



veinte y cuatro: Reunidos en vna de Citacion los Sres. q. componen el Ayuntamiento de  
 ella, se vio la R. o. vna q. annexa fha. veinte y cinco de Sept. ultimo q. comunica con la se-  
 ñal y lize de octubre el Sr. D. Manuel Iturriz Segura, Sr. de San. del R. Acuerdo reali-  
 torial, recibida por conducto del forrajente de Iturriz por el correo de Bayona para  
 q. con arreglo a ella cesen todos los capitulares q. hayan pertenecido a llamada  
 Militia Nacional Voluntaria aunq. cesen purificados sino han obtenido habilitaz.  
 por especial R. o. orden para servir sus oficios. Sus Illas. Interiores acordaron su  
 puntual y entero cumplimiento, y q. mediante aq. los individuos q. componen el Ayu-  
 ntamiento de esta villa no ha pertenecido ninguno de ellos a dha. Militia  
 le contere asi actho. Regio tribunal con testimonio de esta Acta por mano del  
 Sr. Regente como la Refida superior vna. p. b. n. y de q. por la indicion parou  
 no tiene efecto en este Pueblo la Citacion q. se manda; acordandole aconten.  
 por dilig. q. firmen de sus Illas. Los q. saben de q. lo el vno. doq. sep=

Juan de Vera Salvador Canales

Ante mi =  
 José Iturriz

Nota de testimonio y oficio

Con igual fha. he librado testimonio literal del Acta precedente, y se ha  
 firmado oficio de Remisa para el Sr. Regente, como p. b. n. aquella cuya copia  
 obra en el quaderno donde se Anotan las concen. de oficio del p. b. n. año; y

